

Capítulo 19

La negociación inter-étnica de 1861 y su fracaso

De acuerdo a todos los factores políticos que hemos venido revisando hasta aquí, -capaces no sólo de influir, sino hasta de determinar la situación interétnica-, será, en noviembre de 1861, la negativa de los Araucanos-Mapuches a parlamentar con Cornelio Saavedra, en su calidad de jefe de una determinada tendencia política y de un partido contrario a sus preferencias políticas, la que echaría por tierra la negociación de 1861 conduciendo luego a la caída política de Cornelio Saavedra de todos los cargos que ocupaba en aquellos momentos y abriendo ello un nuevo capítulo de incertidumbre a nivel del Estado chileno por tratar de determinar una nueva Política Indígena a partir de la lucha de intereses creada en torno a qué sector iba a tomar el control de la misma. Considerando sus distintos aspectos, así como el proceso a través del cual ocurrirá lo anterior, éste va a constituir, entonces, el tema central del presente capítulo.

Analizando, en primer término, la citación en sí al Parlamento con los Araucanos-Mapuches convocado para el 17 de noviembre de 1861, hay que considerar, primeramente, que la convocatoria a éste efectuada por Cornelio

Saavedra, tenía como interlocutores centrales, es verdad, al núcleo más activo de los grupos Araucanos-Mapuches que había participado en operaciones armadas contra sus propias fuerzas militares, aquellas que se encontraban bajo su mando y dirección durante la Revolución de 1859 en su calidad de jefe militar de la provincia de Arauco, y, en esa medida, tal citación, tendrá, en realidad, un carácter más aparente que real, y, en la práctica, casi sólo una formalidad que había que respetar en vez de algo que demostrara una confianza real de que el Parlamento hubiera podido llegar a tener lugar. Y así será cómo, a raíz del impacto político que creará la negativa de los Araucanos-Mapuches a participar en negociaciones con él, muchos le reprobarán flojedad en la forma y en el tiempo en que había sido efectuada la citación al Parlamento en cuestión. (1)

Una revisión rápida de los nombres de los eventuales participantes que habían sido citados, nos demuestra que, por ejemplo, de la *Alta Frontera* o *arribanos* había sido citado, en primer término, *Kilá-Pang* (Quilapán), hijo de Mañil y sucesor de éste en el plano de la jefatura de acciones militares o acciones de guerra; *Namunñ-Kurrá* (Namuncura), otro de los hijos de Mañil; *Wenté-Kol* (Huentecol) que había pasado a heredar, después de la muerte de Mañil, el carácter de cacique de mayor autoridad y el único capaz de hacer de interlocutor frente a las autoridades fronterizas; *Klá-Weké*, hijo, a su vez de Huentecol; *Mon-trrchí* (Montri), cacique conectado a los *Pewén-Ches* de la zona de Lonquimay; *Kalfú-Koi* o *Kalfú-Kollam* (Calvucoy) de Alto Renaico y el más importante cacique de los Araucanos-Mapuches que permanecían en ese entonces en situación fronteriza; *Antí-Cheú* (Anticheo), cacique de la región norte de Renaico y también fronterizo; *Pino-Lefí* (Pinoleo), cacique arribano de la zona de Ultra Cautín, región de Tierra Adentro y no fronteriza; y, finalmente, caciques de menor nombradía, como *Lemú-Magoel* (Lemunao), Catrileo y Millafilú. (2)

De la región de Angol, había sido citado *Fermín Melí-Ñankú* (Fermín Melín) y su hijo Piucón; junto a ellos figuraban citados también dos caciques de esta región, uno de nombre Mulato y otro *Wenché-Kal*. (3)

De los *abajinos* de la región de la Imperial, habían sido citados, por último, Painemal y Lemunao.

No podemos detenernos aquí a considerar el significado de cada uno de los nombres que contiene la citación mencionada, sin embargo, bien puede considerarse que la lista anteriormente reproducida, correspondía, en verdad, a lo más representativo políticamente hablando, que existía en la Araucanía en aquel entonces. Los *arribanos*, población indígena perteneciente a la *Alta Frontera*, que había sido el núcleo más activo en los hechos de armas recién ocurridos, se encontraban casi todos representados a través de la lista anterior, quizás con la sola excepción del cacique *Le-Viú* (Levio) que había tenido una participación importante en conversaciones anteriores. También habría que agregar a los caciques *Waikí-Ñir* (Huaiquiñir) y *Trrin-Trré* (Trintre) de la zona de Angol, para que la lista hubiera estado completa y que participarían en la negociación del año siguiente, 1862. (4) Existían, igualmente, otros caciques, figuras políticas de significación en ese entonces en La Araucanía, dentro de la población perteneciente a la llamada *Baja Frontera* o *abajinos*, en la zona de La Imperial, pero, éstos se comunicaban principalmente con las autoridades de la región de Valdivia y se encontraban alejados del teatro principal de los sucesos, que, por ese entonces, se hallaba radicado en la *Alta Frontera*. Faltaban también, por último, de la lista anterior, representantes de la población llamada *Lav-Kenches* o Araucanos-Mapuches, costinos, pero éstos mantenían en aquellos momentos, un canal especial de comunicación con la plaza de Arauco, situada en la región de la costa y dentro de los cuales, un cacique representativo y de figuración en aquellos momentos, era *Marí-Ñam*

(Mariñam). Lo que hay que considerar ante todo, -y esa es la razón por la cual nos hemos detenido a analizar la significación de los nombres que contiene la lista- es que de haberse celebrado el Parlamento, sus acuerdos hubieran sido altamente representativos. (5)

Lo más importante de considerar, sin embargo, es que se trataba, ante todo, de motivos políticos- y que analizaremos en detalle más adelante- los que explicaban la decisión de la parte más representativa de los Araucanos-Mapuches de ese entonces, a no concurrir al Parlamento citado. La negativa a participar en él, no sólo se había limitado a eso, a una negativa, sino, además, los mismos correos enviados por las autoridades militares fronterizas, "expresos" o "chasques", como se les denominaba en la época (mensajeros), habían sido impedidos incluso de entrar a la Araucanía, ni dirigirse a los puntos de destino a que habían sido mandados. (6)

La negativa de los jefes de mayor figuración entre los Araucanos-Mapuches de ese entonces a participar en el Parlamento citado, había hecho, además, que vieran la luz pública, acusaciones, en contra ahora de Cornelio Saavedra, por haber, supuestamente, mostrado éste poco interés o aplicación en la citación del mismo. **"Adolecían de cierta flojedad** -se comentaba en *El Correo del Sur* de Concepción- **las medidas tomadas por la autoridad para la celebración del Parlamento"**. (7) Si bien Cornelio Saavedra, se defendería de estas acusaciones, trataría, él, ahora, precisamente, de argumentar que el Parlamento no había tenido lugar, por una mala o defectuosa citación al mismo, antes que por la negativa de los Araucanos-Mapuches a concurrir a aquel y, otro tanto, dirá un biógrafo que habla por boca de él, Horacio Lara, escribiendo años después: **"La citación** -dice Lara- **se había hecho a muy pocos caciques de menor importancia i en tiempo importuno"**, (8) cosa que, tampoco, puede decirse era exacta, pues la citación se había realizado, en efecto, a los caciques más

representativos que ya tuvimos oportunidad de conocer, y con fecha 14 de octubre de 1861. Sin embargo, uno de los motivos, entre otros, que podían también explicar la falta de aplicación en la citación al Parlamento, era que el Intendente subrogante de la Provincia de Arauco en ese entonces, el coronel Villalón, -que había sido un aliado político de Cornelio Saavedra y partidario del montt-varismo, en cuya calidad había emprendido operaciones armadas de represalia contra los Araucanos-Mapuches después de la Revolución de 1859-, ahora había cambiado de bando y se había vuelto en contra de él y, por eso, concurría en esos momentos a la capital del país, Santiago de Chile, a brindar una opinión negativa al Proyecto de adelantar la línea militar de Frontera, tal como señalaremos en su lugar, más adelante.(9)

Más importante que lo anterior, era, sin embargo, el hecho de que, la negativa de los Araucanos-Mapuches, -opuestos políticamente a Cornelio Saavedra-, a participar en el Parlamento citado y donde éste, a su vez, pretendía aparecer como el mejor negociador existente frente a aquellos, había afectado, otra vez, el clima político de opinión existente y, especialmente, en sectores ligados al montt-varismo anterior, -pero que mantenían aún mucha fuerza política en el nuevo gobierno y, en particular, en torno al Ejército-, se había empezado a abandonar ya todo el discurso legitimador del adelantamiento de la línea militar de Frontera, que tuvimos ocasión de mencionar más atrás, -tratando de integrar a él, supuestamente, el punto de vista de los Araucanos-Mapuches- para argumentarse ahora en favor de la fuerza, como un recurso legitimador en sí mismo, la cual podía ser inmediatamente aplicada a partir de las vastas fuerzas militares que acababan de ser transportadas a La Frontera. En una argumentación muy típica en este sentido *El Correo del Sur*, afirmará, por ejemplo:

Si los caballeros indios no se contentaban con las amigables proposiciones de nuestro enviado y como no habían querido dejar entrar hasta ellos los

chasques del Sr Saavedra, fuerza será entonces apelar al recurso de las armas, lucha mui desventajosa por cierto para los indómitos araucanos por más que nos pinte la historia maravillosas proezas y hazañas de su valor. Vergonzoso sería para la República si estuviéramos por más tiempo dando oídos a las necias pretensiones de los salvajes, pues bastante hacemos en manifestarles que queremos entablar con ellos relaciones de amistad i entrar en arreglos convenientes para ambas partes. (10)

La negativa de los Araucanos-Mapuches a participar en el Parlamento citado por Cornelio Saavedra, –aunque éste, repitiendo lo que dijimos recién, tratara de señalar de que el fracaso de aquel se debía, antes, a una mala organización para citarlo, a que a una negativa de los Araucanos-Mapuches- había repercutido, así, fuertemente, en el clima de opinión pública existente en el país en esos momentos y había generado una verdadera situación de tensión política ligada a la situación interétnica y que, principalmente, se advierte en relación a las copiosas noticias que sobre la Frontera fluían en todos los medios públicos de aquella época. *El Correo del Sur* de Concepción, periódico a través del cual se informaba casi toda la prensa del país de la situación en la Araucanía, -transcribiéndose, a veces, literalmente sus artículos y haciendo mención de ese periódico como la fuente-, en un sola edición, publicaba noticias del siguiente tenor:

A Ultima Hora: Acabamos de recibir una carta de nuestro activo i laborioso corresponsal en Nacimiento en que nos anuncia que los asuntos de la frontera parecen cambiar de aspecto.

Luego, a continuación:

A Ultima Hora: creemos oportuno retardar más de lo de costumbre la salida de nuestro número de hoy, aplazando otros materiales que se encontraban ya listos, para dar cabida con preferencia a la siguiente carta que nos envía nuestro corresponsal en Nacimiento". Etc, etc. (11)

Dentro de nuestros términos, podríamos señalar que, ahora, y en este momento histórico que estamos comentando aquí, no va estar ya la

situación interétnica conectada solamente a una serie de factores políticos, tales como la lucha entre grupos de intereses, las posiciones de los partidos políticos o el caudillismo de determinadas figuras políticas y su relación con una situación política determinada, sino, ahora, se va a conectar a la situación política nacional como un todo y aún en relación al mismo Estado de Chile de entonces, casi, o aproximadamente, a como podría haber sucedido tratándose de un conflicto con otro Estado.

La prensa reflejaba una tensión que era expresión de la misma tensión que se experimentaba en La Frontera y entre las autoridades vinculadas al Ministerio de Guerra y del Ejército, que, entretanto, ya cubría íntegramente La Frontera. Si Cornelio Saavedra, daba la orden de avanzar de todas maneras a construir la nueva línea de Frontera en el río Malleco, como parece haber estado en su ánimo o como le acusarán en esos momentos sectores políticos contrarios al montt-varismo, podía desatarse una guerra general con los Araucanos-Mapuches, la primera de este estilo entre la República de Chile y aquéllos. (12) Esto no tenía nada que ver, además, con lo sucedido en la revolución del 59, donde los acontecimientos de La Frontera, habían sido precedidos por la conmoción política en el resto del país. Ahora, mediante una embajada de paz, se estaba intentando iniciar la ocupación de la Araucanía y, los Araucanos-Mapuches habían rechazado formalmente la embajada, plenamente conscientes de lo que se trataba.

La negativa de los Araucanos-Mapuches a participar en el Parlamento citado por Cornelio Saavedra y el tema del papel que en ello jugó el bando político en el que los mismos Araucanos-Mapuches se encontraban en esos momentos situados -lo que determinaba las alianzas y contraalianzas políticas que ellos estaban dispuestos a realizar- se encuentra ampliamente ilustrada en la prensa de la época, a través de testimonios que tienen una

importancia y valor en sí mismos y que, por eso, los podemos intentar conocer textualmente.

El primer testimonio se refiere al cacique *Melí-Ñankú* (Fermin Melin) y su negativa, a permitir siquiera que las embajadas y comunicaciones pudieran llegar a destino, al interior del territorio Araucano-Mapuche.

El testimonio refiriendo la negativa de Melín, aparece retratado, de una manera muy expresiva, además. A fines del mes de octubre de 1861, el correo o mensajero enviado por el Gobernador de Nacimiento, Ruiz, había sido detenido por el cacique Fermín Melin en la localidad de Lilpille, territorio Araucano-Mapuche interior, aunque próxima a La Frontera **"sin cuya venia no podía pasar adelante"**, dice la crónica del periódico que estamos tomando como fuente aquí.

Siempre de acuerdo a la misma crónica, el cacique Melin empezó por informar al correo o mensajero que llevaba las cartas de la Intendencia dirigidas a caciques de más al interior, que, antes de permitirle su paso hacia esa región, debía consultar la opinión de otros caciques del lugar y, mientras tanto, el correo no estaba autorizado para seguir adelante y debía situarse en un lugar distante de la casa donde él habitaba, símbolo drástico entre los Araucanos-Mapuches, de que el visitante no era, por el momento, demasiado bien acogido. Dos días después de encontrarse el enviado de la Intendencia viviendo a la interperie bajo vigilancia armada de otros Araucanos-Mapuches y no recibiendo ningún tipo de sustento por éstos, fue citado por el cacique Melin, que se mostraba ahora dispuesto a escuchar lo que aquel quería manifestarle en su calidad de correo o de enviado de la Intendencia de la provincia de Arauco.

De acuerdo siempre a la crónica del periódico que estamos siguiendo aquí, el mensajero de la Intendencia detalló así su misión, -en un párrafo que, en todo momento, debe considerarse sólo como una transcripción que efectúa el periódico y ni siquiera una crónica, si bien tiene, sin embargo, valor por el contenido que el autor atribuye a un hecho, del cuál, él, no pudo ser en ningún momento testigo.

El gobernador de nacimiento, Sr Ruiz -empieza diciendo la crónica reproduciendo las palabras que el enviado de la Intendencia pudo haber dicho al cacique Araucano-Mapuche- ***me ha comisionado para traer a ustedes un mensaje de paz haciéndoles saber que un nuevo Presidente ha tomado el mando de la república: hombre bueno, conciliador, que quiere el bien de sus españoles y el de ustedes. Por este motivo, en nombre de dicho Presidente, Sr Pérez, el Sr Ruiz, Gobernador de Nacimiento manda citarlos a un Parlamento que tendrá lugar en San carlos de Purén en la luna llena de noviembre para afiansar esa paz. Por esto, tú, como cacique, debes anunciar estas palabras a tus demás amigos e invitarlos a que comparezcan al referido Parlamento, dándome también una guía para pasar adelante a entregar estas cartas de que soi encargado.***

La eventual réplica de Melín al discurso anterior, aparece también en el periódico retratada de manera igualmente muy expresiva. Melin se habría levantado para señalar lo siguiente, pasando a continuación a decir :

Las palabras de paz que me traéis mandadas por un Ruiz no puedo recibirlas como tales ni menos contestarte cosa alguna sobre el Parlamento de que me hablas. Yo no conozco a Ruiz, no sé quién es ni si estas palabras son verdad o una mentira o un engaño que se nos quiere hacer; si los españoles quieren hacer la paz, vengán palabras de Cruz, de Bulnes o otros españoles viejos que conozcamos y entonces iremos donde nos llamen con toda confianza. Te prohibo también pasar adelante y de aquí mismo te vuelves a Nacimiento, porque yo no sé si esas cartas que llevas se las vas a entregar a nuestros enemigos y por ellas vamos a ser perjudicados. (13)

Podría decirse, entonces, a modo de conclusión provisoria, que un hecho netamente político, la negativa de los Araucanos-Mapuches a efectuar negociaciones con los representantes de un bando político frente a cual

estaban en contra, y, además, la desconfianza que sentían, adicionalmente, hacia el nuevo Presidente, José Joaquín Pérez, aparentemente considerándolo hasta ese momento, al menos, como un continuador de la Política de su predecesor, Manuel Montt, había llegado a definir de por sí, toda una nueva situación interétnica, pero, también, había llegado a afectar las posiciones políticas, que, respecto a la situación interétnica, tenían diversos sectores políticos, especialmente Cornelio Saavedra y el Ejército.

La negativa de los Araucanos-Mapuches a participar en el Parlamento citado por él, había hecho, por ejemplo, a Cornelio Saavedra desempeñar una actividad febril, en el entendido que, una situación así, echaba por tierra su supuesta capacidad para ser considerado como figura de consenso, en términos de representar el mejor negociador que había con los Araucanos-Mapuches y el preferible interlocutor ante ellos.

Un pequeño, pero a veces relevante periódico de un punto geográfico cercano de La Frontera, como era Chillán, *El Porvenir* dirá, por eso, aún antes de verificarse el fracaso de Cornelio Saavedra en la citación al parlamento:

No negamos al Sr Saavedra (que es quién va a tratar con los indios en Parlamento) su capacidad guerrera, las prendas relevantes que adornan su inteligencia; pero sabemos que carece de lo principal para poder arribar a resultados ventajosos con los araucanos, hablamos del prestigio. Sin esto, nada se hace, nada se consigue. Nos parece que lo más acertado sería no enviar a Ejércitos sino a los generales Bulnes y Cruz, personas que tienen un gran prestigio entre ellos y que sin derramar una gota de sangre pueden conseguir más que todos los ejércitos de Chile. (14)

Movilizándose permanentemente en coche –pues, por algunas dolencias físicas, le resultaba casi imposible montar a caballo- Cornelio Saavedra había estado, entretanto, yendo y viviendo constantemente entre Los Angeles y Nacimiento ante cualquier nuevo anuncio y tratando, por todos los

medios, de advertir síntomas de algún cambio de opinión entre los Araucanos-Mapuche.

La prensa de la época y por supuesto la de La Frontera, había estado en todo momento informando acerca del significado político de los acontecimientos que se estaban viviendo.

"El desmayo del Intendente en vista de las contariedades -decía la prensa- hacia presagiar que el parlamento ya no tendría lugar. Nuestro infatigable mandatario -continuaba el artículo- se ponía inmediatamente en marcha ante cualquier aviso, queriendo hacer cambiar el aspecto de las cosas y aunque en verdad no se está sino en el principio, algo se avanza". Ante la evidencia de que el Parlamento ya no se realizaría en la fecha prevista, Cornelio Saavedra había preferido permanecer en la capital de la provincia, Los Angeles, pero apenas recibía informaciones que podía haber un cambio en la situación, informaba, la prensa, **"se le despachaba un expreso y éste se ponía en marcha rápidamente a Nacimiento"**. (15)

No deja , por otra parte, de ser curioso y significativo, el hecho de que la negativa de los Araucanos-Mapuches a una negociación, había llegado a paralizar por completo el Ejército de la Frontera que, en esos momentos, constituía una de las más importantes divisiones militares que se hubiera enviado nunca al territorio de la Araucanía y que había creído estaban listas ya las condiciones para adelantar la línea militar de Frontera. Esas fuerzas militares, se hallaban ahora reforzadas, además, por la llegada a La Frontera de una de las armas más efectivas para efectuar la guerra en el territorio Araucano-Mapuche, como era el regimiento de Caballería Granaderos, fuerte en 250 plazas, que había salido el 28 de noviembre de 1861 desde Concepción, entremedio de los festejos y despedidas que les había brindado la alta sociedad de la ciudad, todo lo cual había encontrado, también, una

amplia acogida en la prensa. Junto a la movilización anterior –informaba igualmente la prensa- la corbeta Esmeralda, de la marina de guerra, había empezado a recorrer también la costa de la Araucanía, **"a fin de llamar la atención de los indios"**. (16)

Desde un punto de vista más amplio, la negativa de los Araucanos-Mapuches a participar en el Parlamento, por no querer participar en negociaciones políticas con el bando que no consideraba su aliado, había repercutido, en general, en una actitud mucho más dura de ellos con respecto a la negociación en general en la Frontera. Un incidente acaecido en esos mismos instantes a un grupo de los llamados *comerciantes* que se *internaban* al territorio de la Araucanía, había venido, así, por añadidura a agravar el estado de las relaciones entre las dos partes de La Frontera.

Debe hacerse notar, para entender este caso ilustrativo de cómo una situación fronteriza, -que podía tomar un carácter u otro de acuerdo a cómo evolucionaba el consenso político imperante dentro de la situación interétnica-, que, respecto a las llamadas actividades de comercio, de compra y venta o de intercambio, si se prefiere de artículos, que llevaban a cabo miembros de la población *española-chilena* al interior del territorio Araucano-Mapuche, imperaba en esos momentos la disposición del 19 de febrero de 1861, donde se decretaba la prohibición de todo comercio con los Araucanos-Mapuches **"ya sea amigos o enemigos so pena de que será considerado como artículo de contrabando i como tal sujeto a las penas de comiso"**. (17) La medida no era, sin embargo, muy popular en aquel entonces, pues lesionaba los intereses de algún sector de la población fronteriza y aún la de las provincias de Concepción y Chillán (Ñuble), que realizaba un comercio lucrativo con los Araucanos Mapuches, internándose al territorio de éstos y cruzando la línea divisoria fronteriza. Lo anterior,

había llevado a que muchos de estos llamados comerciantes, desafiaran la prohibición y continuaran trasladándose al territorio indígena. Y ahora, un grupo de ellos, dentro de los cuales se citaban los nombres de Manuel José Morales, Pedro Mateo, José Gregorio Zurita, Crispino Saldías, José del Carmen Mellado y José Santos Badilla, todos pertenecientes al estrato medio o bajo del sector *español-chileno* de La Frontera, habían sido apresados y se les mantenía detenidos por los Araucanos Mapuches, solicitando que, a cambio de su libertad, se dejara también libres a dos Araucanos-Mapuches con importantes relaciones familiares dentro del mundo indígena, y que se encontraban reclusos en la cárcel de Los Angeles, incidente que venía a agravar el estado de la situación fronteriza, como producto de haber llegado a adquirir Cornelio Saavedra la posición de interlocutor oficial ante los Araucanos Mapuches. Debe igualmente advertirse, que la detención de personas pertenecientes al sector *español-chileno* de La Frontera y que recorrían el territorio de la Araucanía realizando la venta o intercambio de ciertos artículos que eran muy apreciados por la población de Etnia Mapuche, era una medida muy extrema y a las cuales recurrían sólo en casos muy excepcionales también, pues, tomando en cuenta la devastación que habían producido las últimas campañas militares, los Araucanos-Mapuches tenían también, a la época, una necesidad muy urgente de surtirse de determinados productos que sólo podían obtener por tal vía.

Los comerciantes apresados, habían hecho llegar desde su lugar de detención, una carta a la Gobernación de Nacimiento y que, después, había trascendido a la prensa y que, tanto por su interés testimonial, como por tener algún significado étnico y político a la vez –que es el tema que nos interesa y dentro de la coyuntura del fracaso de la negociación de 1861- citamos aquí. La carta, textualmente, decía:

Los comerciantes que suscriben i se encuentran a orillas del malleco, comunican a Vs: que están detenidos en dicho punto por hallarse presos en la cárcel de Nacimiento dos mocetones hijos del indio Nei los cuales fueron mandados por éste a recibir un poco de trigo que tenía que darles un tal Saavedra sin andar en otros malos pasos, por cuyo motivo se han avanzado estos indios a arrestarnos hasta que aparezcan a su casa los espresados mocetones i para salvar este caso tan serio nos hemos valido de don Juan de Dios Cid, para que se presente por nosotros. (18)

Más importante que lo anterior, era el hecho que, ya a 20 de noviembre de 1861, la negativa de los Araucanos-Mapuches a participar por motivos políticos en la negociación con Cornelio Saavedra, se traducía en un evidente fracaso político para su persona, en el rol de principal interlocutor ante los Araucanos-Mapuches que quería ser y aún en un desaire para su persona en sí misma, como tendremos oportunidad de ver a continuación.

Sólo el 20 de noviembre de 1861, se había hecho presente en el poblado de Nacimiento, un grupo de, los llamados por ese entonces, "mocetones" Araucanos-Mapuches, o gente capaz de poder portar o cargar armas, y que venían de parte del cacique ya mencionado *Fermín Melí-Ñankú* (Fermín Melín), entre ellos, uno de sus hijos, Piucón, quién venía –a juicio de la prensa de la región que informaría inmediatamente de hecho- trayendo *palabras* de su padre, que aseguraban que el cacique estaba en disposición de paz.

Cornelio Saavedra, que por esa época se encontraba en Los Angeles, marchó apresuradamente a Nacimiento al encuentro del grupo. Sin embargo, su molestia era evidente y trascendió igualmente a la prensa en aquellos instantes. Después de haber llegado a citar a los caciques más representativos de toda la Araucanía, en calidad de interlocutor oficial y representante del Estado de Chile, encontrarse ahora con un grupo de "mocetones" y aún sin la concurrencia del cacique que había citado, era un

evidente desaire público que se estaba haciendo a su propia persona. De manera que en ésta, que sería, como lo denominó la prensa una **"parla"** parcial (por "parlar", "parlamentar") lo primero que hizo, fue expresar su deseo de que comparecieran, ante todo, los caciques principales, pues no podía llegar a suscribirse ningún tipo de arreglo simplemente con mocetones. **"En verdad** -comenta un corresponsal de prensa que escribe desde Nacimiento- **enviar los caciques a sus mocetones es que miran con un culpable desdén a nuestras autoridades, pues es lo mismo que si un general comisionase a sus soldados con un fin semejante".** (19)

El punto más crítico, junto al fracaso final de la negociación con los Araucanos-Mapuches en noviembre de 1861, lo va a constituir, sin embargo, la carta del cacique *Wenté-Kol* (Huentecol), que constituye, en sí, todo un capítulo de las relaciones entre Etnía y Política en esa etapa de La Frontera Araucano-Mapuche en Chile y, cuyos antecedentes y detalles, puede decirse, son los siguientes:

El día 16 de noviembre de 1861, veía la luz pública en La Frontera, una carta a nombre del cacique *Wenté-Kol* (Huentecol) adjuntando los nombres de todos los caciques Araucanos-Mapuches más representativos de ese momento, principalmente pertenecientes a la *Alta Frontera* o arribanos y quienes eran principalmente los que se mantenían en actitud de beligerancia y que habían sido citados al Parlamento convocado por Cornelio Saavedra. La carta mostraba como fecha de despacho el 24 de septiembre de 1861, pero había sido enviada a principios de octubre de 1861 y constituía, en verdad, una respuesta a los contactos que Cornelio Saavedra había querido tomar con los Araucanos-Mapuches en su primer viaje al sur y cuando el adelanto de la línea militar de Frontera no se hallaba aún decidido ni Cornelio Saavedra había llegado a presentar su Proyecto en este sentido, como se puede apreciar por las fechas y el análisis que hemos efectuado en el

capítulo repectivo. Sin embargo, por ver la luz pública esta carta a mediados de noviembre de 1861, se relacionaría, en efecto, inmediatamente con el fracaso de la citación al Parlamento, suponiendo también otro duro golpe para la credibilidad que Cornelio Saavedra quería establecer, pretendiendo ser el mejor interlocutor oficial ante los Araucanos-Mapuches.

Por constituir esta carta, así, un verdadero compendio de todos los puntos relativos a Etnía y Política que hemos venido revisando en los capítulos precedentes y la manifestación más clara que la Etnía Mapuche, en esos momentos estaba definitivamente asociada a una posición política en especial, esta carta merece ser reproducida en pasajes completos, efectuando sólo nosotros algunos comentarios intercalados.

La carta, dirigida, como ya dijimos, al Presidente de la República de Chile de ese entonces José Joaquín Pérez, comenzaba de la siguiente manera:

Mapu septiembre 24 de 1861. Ayer acordamos en una junta jeneral de caciques mandarte escribir nuestras palabras a mi nombre como cabeza principal que estoy nombrado desde la muerte del toqui Mañil bueno. Hoy ordeno al capitan lenguaraz las asiente en este papel para que llegue a tus manos. Te acompaño la que escribio Mañil al Presidente Montt i al Intendente de los Angeles avisándote que hasta hoy no se dio respuesta.

La carta se extendía, a continuación, en denuncias parecidas a las que tuvimos oportunidad de ver más atrás, dirigidas, específicamente, contra dos autoridades militares y personajes de La Frontera, como era el ya conocido Domingo Salvo y el coronel Villalón. Respecto a Domingo Salvo y a su ubicación política en ese momento, la carta agregaba:

Este Salvo esta haciendo lo que se le antoja, mientras que nos decían que acabado el gobierno de Montt, vos Presidente nuevo, podrías remediar a tantos males que nos han hecho estos gobernadores de Frontera, con quienes jamás hablaremos una palabra hasta que vos, Presidente, nos contestes lo que te pedimos sobre la paz.

En un párrafo a continuación de la carta, podía además, leerse la razón del porqué de la negativa a entrar en negociaciones con Cornelio Saavedra. Al respecto, la carta decía:

Te repetimos que con las 7 personas de que habla Mañil moriremos antes de hablar con hombres tan malos

Los 7 nombres mencionados por Mañil habían sido, Vicente Villalón, Domingo Salvo, Bartolomé Sepúlveda, Toribio Fernández, Cornelio Saavedra, Juan Antonio Bastidas y el Subdelegado Ríos, de San Carlos de Purén.

Te avisamos Sr Presidente -continuaba la carta después, entrando ya en el terreno de sus preferencias políticas- ***que toda mi nación respetamos a Pradel como al mismo general Cruz i si son malos estos caballeros mi nación no conoce otros mejores***¹

En una junta realizada hacía poco tiempo atrás -continuaba la carta- habían resuelto, además, no contestar una sola palabra a Salvo ni Villalón hasta que vos no nos respondas.

Sin embargo, los juicios más duros estaban dirigidos contra Cornelio Saavedra. Comenzando por afirmar que habían afrontado las consecuencias de la guerra sólo por la esperanza de que terminara el gobierno de Manuel Montt, la carta expresaba a continuación:

ahora nos dicen que hay otro Presidente. El Intendente Saavedra estuvo en Los Angeles el mes pasado i nos mandó decir que Pradel trabajase un escrito para el Presidente Monte pidiendo nombrásemos a Sotomayor i Saavedra viniesen a Los Angeles a hacer la paz i que entonces se podría ir libre Pradel i los demás cristianos para sus casas. Te suplicamos que leas lo que dice Mañil de Saavedra ¿i seríamos tan lesos que conociésemos que mandábamos a entregarnos a nuestro enemigo que quería matar a Calbucoi

¹ Subrayados nuestros.

***i cuatro caciques más i es el que nos tiene usurpadas nuestras tierras ?
(20)***

La carta acusaba, pues, a Cornelio Saavedra, llamándolo "**nuestro enemigo**" de haber sugerido que Bernardino Pradel enviara un escrito al Presidente de la República, Manuel Montt en ese entonces, señalando que los Araucanos-Mapuches estaban dispuestos a tener conversaciones de paz con él, con Cornelio Saavedra, y a cambio de ello, Bernardino Pradel podía obtener autorización para retornar desde el territorio indígena, donde se hallaba refugiado.

Pero la carta sugiere también que Cornelio Saavedra hacía tiempo estaba organizando los medios para hacer asesinar al principal cacique fronterizo de ese entonces *Kalfú-Koy o Kalfú-Kollam* (Calvucoi), una acusación que sería constantemente repetida en contra de aquel y, ya que viene a ser éste otro episodio de política fronteriza, podemos comentarlo brevemente así:

No parece estar, en primer lugar, tan alejado de la verdad, el hecho de que por parte de las autoridades fronterizas, hubo siempre cierto interés por eliminar físicamente al cacique *Kalvú-Koy*, persona considerada el segundo de Mañil en la conducción de acciones militares o de guerra y el cacique que lideraba la población indígena más fronteriza. La acusación de los Araucanos-Mapuches y del mismo Mañil era que se habían planeado en distintas oportunidades operaciones armadas para eliminar a Calvucoi, utilizando chilenos montoneros desde el momento que, capturarlo mediante un combate, parecía imposible. En un documento inédito, que hemos encontrado en un Archivo de La Frontera de aquel tiempo, aparece, además, una cierta prueba en este sentido. Se trata de un capitán de las fuerzas militares acantonadas en la línea militar de Frontera, que escribe a un montonero, refugiado en esos momentos dentro del territorio indígena, de

apellido Díaz ("**Dias**" dice el documento), para comunicarle que ha recibido el indulto y que puede retornar, entonces, a vivir entre los suyos. Literalmente, el documento señala:

Apresiado Dias, con fecha 25 del presente, 1860, pude conseguir su indulto y a cuantos se biniesen con Ud.. Luego agrega: Dias si puedes dar muerte a Calvucoi haslo i te bas para Los Angeles con los paisanos que puedas llebarte que todos son indultados (21)

Volviendo a la carta de Huentecol, éste terminaba poniendo todas las condiciones que los Araucanos-Mapuches estimaban necesarias en ese momento para iniciar negociaciones de paz:

Conocemos el bien tan grande de la paz i como prueba de esto te anticipamos estas propuestas para que veas si son justas. Primero ordena que venga a Los Angeles un caballero i que traiga de lenguaraz al padre palaviccino. Segundo, que la persona no sea montista² i que nos den camino por San carlos no permitiendo que ninguno de los que nos han hecho la guerra ni los que tengan tierras robadas se entiendan con nosotros. El padre podrá ir i venir hasta arreglar la paz como mejor te parezca. (22)

Diciéndolo en síntesis

a. Los Araucanos-Mapuches, aparentemente querían demostrar que apreciaban igualmente el valor de la paz, o que cesaran las acciones de guerra, que, en cierta medida, podían llegar a ocurrir o ocurrían en esos mismos momentos

b. El Presidente de la República, debía designar un representante suyo directo- "**un caballero**" para efectuar negociaciones en La Frontera, el cual debía tener como traductor al misionero Victorino Palaviccino.

² Subrayado nuestro.

